

RESOLUCION No. 98.1.1.1. 0030 ✓

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía FERTILIZANTES Y QUÍMICOS FENTIQUIM S.A. otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 28 de noviembre de 1997, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante memorando No. DJC.98.023 de 7 de enero de 1998, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-97328 de 17 de septiembre;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía FERTILIZANTES Y QUÍMICOS FENTIQUIM S.A., con domicilio en Quito en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Quinto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sientan razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

08 ENE. 1998 ✓

Dr. Alberto Chiriboga Acosta

✓  
AV/iev.  
✓

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 19 del Registro Mercantil tomo 30 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo Año.

Quito, a 5 de Mayo de 1998

✓  
J. Cesar Alatriste M.  
EL REGISTRADOR  
Dr. Julio Cesar Alatriste M.